



Gaceta Oficial

Universidad de Carabobo

Año 54

RESOLUCIONES EMANADAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

SEGUNDO TRIMESTRE 2012

SESIÓN ORDINARIA N° 1.657 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-01790-12 de fecha 09 de abril de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. CYS 097/2012 de fecha 30 de marzo de 2012; suscrita por la Lic. Alma Herrera, Jefe(E) del Departamento de Compras y Suministros; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y MATERIALES EN LA MODALIDAD DE CONCURSO ABIERTO Y CONCURSO CERRADO Nro. CC 02/2012 "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO STORAGE (ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN) PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

Resolución: DECLARAR DESIERTO el CONCURSO CERRADO Nro. CC-02/2012 "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE STORAGE (ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN) PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO", de conformidad con lo establecido en el artículo 89.2 de la Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010. CU-013-1657-2012.

Otorgar la autorización respectiva a los fines de abrir **NUEVO PROCEDIMIENTO en la MODALIDAD DE CONSULTA DE PRECIOS para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE STORAGE (ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN) PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010 y el art. 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas publicado en Gaceta Oficial Nro. 39.181, Decreto Nro. 6.708, de fecha 19 de mayo de 2009. CU-014-1657-2012.**

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-01715-12 de fecha 29 de marzo de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. 184/2012 de fecha marzo de 2012, suscrita por la Prof(a). Ysabel Zamudio, Directora de Extensión y Servicios a la Comunidad (DESCO); a los fines de solicitar autorización para entregar, en calidad de DONACIÓN, equipos y mobiliarios que cumplieron su vida útil en los Espacios de la Red Comunidad – Universidad; a la FUNDACIÓN FAMILIA EN ACCIÓN.

Resolución: Aprobado. CU-002-1657-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-01678-12 de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite para su conocimiento y fines consiguientes, INFORME DE GESTIÓN, presen-

tado por la Prof(a). Ligia González, Presidenta del FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (JUPENAU); correspondiente al período 01/01/2010 al 31/12/2010.

Resolución: En Cuenta. CU-003-1657-2012.

1.4.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-115/12 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por el Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario CARTA DE INTENCIÓN a suscribirse entre la UNIVERSIDAD DE CARABOBO, la UNIVERSIDAD CASTILLA – LA MANCHA (ESPAÑA) y el INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO DE ESPAÑA.

Resolución: Aprobado. CU-004-1657-2012.

2.- VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

2.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Evaluación y seguimiento de las MEDIDAS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Solicitar a la Coordinación del Dispositivo Bicentenario de Seguridad (DIBISE) la intervención de la fuerza pública del Estado, en los estacionamientos de las Facultades de Ingeniería, Educación, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Económicas y Sociales, Odontología, Ciencias de la Salud y Experimental de Ciencias y Tecnología, donde se presuma este ocurriendo un hecho delictivo, a los fines de resca-

Autoridades Universitarias

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira
Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez
Secretario

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Decana de la Facultad de Odontología
- Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Publíquese



Prof. Jessy Divo de Romero
Rectora Presidenta



Prof. Pablo Aure Sánchez
Secretario

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.

Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C.

Diagramación: Asdrúbal Freites C.

tar activos pertenecientes a la institución y/o terceros, extraídos ilegalmente de vehículos y retenidos estos en los estacionamientos. En ese sentido se comisiona a la Dirección de Prevención de Incendios, Protección y Seguridad de la Universidad de Carabobo (PIPSUC), para establecer los protocolos que permitan salvaguardar personas, bienes y servicios.

CU-019-1657-2012.

3.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

3.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio Nro. DGP-119-12 de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la Dra. Laura Sáenz Palencia, Presidenta Encargada del Consejo General de Postgrado, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la AUTOEVALUACIÓN del programa de postgrado "MAESTRÍA EN LECTURA Y ESCRITURA", que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Aprobado. CU-005-1657-2012.

3.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio Nro. DGP-120-12 de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la Dra. Laura Sáenz Palencia, Presidenta Encargada del Consejo General de Postgrado, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la AUTOEVALUACIÓN del programa de postgrado "DOCTORADO EN EDUCACIÓN", que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Aprobado. CU-006-1657-2012.

3.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio Nro. DGP-132-12 de fecha 09 de abril de 2012, suscrito por la Dra. Laura Sáenz Palencia, Presidenta Encargada del Consejo General de Postgrado, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN del programa de postgrado "ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y PEDIATRÍA", que se desarrollará en la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera (CHET).

Resolución: Aprobado. CU-022-1657-2012.

4.- SECRETARIO

4.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-292/2012 de fecha 10 de abril de 2012, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la REFORMA DEL REGLAMENTO DE GRADUACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Primera Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-008-1657-2012.

4.2.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-286/2012 de fecha 09 de abril de 2012, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita se proceda a la JURAMENTACIÓN ante este ilustre Consejo Universitario, del Prof. IVÁN GASPAR HURTADO LEÓN, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.386.043, docente jubilado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; quien fue designado como CRONISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: En Cuenta. CU-009-1657-2012.

5.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

5.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Solicitud de Derecho de Palabra del Prof. Juan José Ramos Maíke, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en el cual presenta su renuncia como Decano de la referida Facultad, a partir del 20 de abril de 2012.

Resolución: En Cuenta. CU-016-1657-2012.

6.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

6.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio CFCS-1271 de fecha 22 de marzo de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario los PLANES MATRICULARES correspondientes al AÑO 2012 de la ESCUELA DE MEDICINA (SEDE ARAGUA) y la ESCUELA DE BIOANÁLISIS (SEDE ARAGUA).

Resolución: Aprobado. CU-010-1657-2012.
CU-011-1657-2012.

7.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

7.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. CF-417-12 de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por el Prof. Benito Hamidian, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; en el cual remite INFORME DE GESTIÓN correspondiente al EJERCICIO 2011 de la FUNDACIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EMPRESAS (FUNDACEATE – Sedes Aragua y Carabobo).

Resolución: En Cuenta. CU-012-1657-2012.

8.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

8.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. D-2105-2012 de fecha 12 de abril de 2012; suscrito por el Prof. Luis Alberto Torres, Decano de la

Facultad de Ciencias de la Educación; referente a su separación definitiva del cargo de DECANO.

Resolución: En Cuenta. CU-018-1657-2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 1.658 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-01871-12 de fecha 16 de abril de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita autorización al Consejo Universitario para recibir en calidad de DONACIÓN, la CANTIDAD DE BOLÍVARES CIENTO MIL (Bs. 100.000,00) por parte de BANESCO BANCO UNIVERSAL; los cuales serán destinados a la Feria Internacional del Libro 2012 e implementación de programas y proyectos culturales, académicos, investigativos y de impacto social.

Resolución: Aprobado. CU-002-1658-2012.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-01339-12 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite para estudio y consideración del Consejo Universitario, copia de la comunicación Nro. 00436 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrita por el Ing. Edgardo Parra, Alcalde del Municipio Valencia; referente a solicitud de PRÓRROGA DE PERMISO ESPECIAL NO REMUNERADO, desde el 01 de abril de 2012 hasta el 01 de abril de 2013; del Prof. RUBÉN DARÍO IZAGUIRRE ESTRADA, titular de la cédula de identidad Nro. 13.663.049, docente adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; a los fines de ejercer un cargo de libre nombramiento y remoción en la mencionada Alcaldía.

Resolución: Aprobado. CU-005-1658-2012.
CU-006-1658-2012.
CU-007-1658-2012.
CU-008-1658-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02001-12 de fecha 23 de abril de 2012; suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el CONTRATO DE COMODATO entre el MUNICIPIO SAN DIEGO DEL ESTADO CARABOBO y la UNIVERSIDAD DE CARABOBO, correspondiente a un inmueble constituido por una parcela de terreno identificada con el Nro. 6 de la Urbanización "El Tulipán" propiedad del Municipio San Diego; para el funcionamiento de la sede de la Red Universidad-Comunidad, adscrita a la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. CU-001-1658-2012.

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-01995-12 de fecha 23 de abril de 2012; suscrito por la Prof. (a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, por Incorporación de Créditos Presupuestarios correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-003-1658-2012.

1.5.- RECTORÍA: Comunicación sin número de fecha 18 de abril de 2012, suscrita por la Dra. Olga Castillo de Febres, Presidenta del 1er Congreso Internacional de Vacunas y enfermedades Inmunoprevenibles, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el AVAL INSTITUCIONAL PARA EL USO DE LOS SÍMBOLOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en la identificación del evento "I CONGRESO INTERNACIONAL DE VACUNAS Y ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Valencia, los días 3 y 4 de mayo de 2012.

Resolución: Aprobado. CU-011-1658-2012.

1.6.- RECTORÍA: Reinicio de Actividades Académicas luego de los actos violentos ocurridos en los espacios del Rectorado y en el Campus Bárbula de la Universidad de Carabobo el día lunes 16 de abril de 2012.

Resolución: Emitir comunicado expresando lo siguiente: 1. Repudio al vandalismo; exhortando al Dispositivo Bicentenario de Seguridad (DIBISE) a continuar la vigilancia en las áreas externas del recinto universitario como garantía de las actividades académicas y administrativas, recordando, que para velar y garantizar el orden público e integridad de las personas y el patrimonio universitario, se ha autorizado las medidas necesarias para repeler cualquier acción delictual e irregular, de acuerdo al artículo 7 de la Ley de Universidades vigente y 2. Hacer el llamado a reiniciar las actividades académicas (Docencia, Investigación, Extensión y Post Grado), administrativas y obreras en el campus Bárbula a partir del martes 24 de abril, con suspensión de las evaluaciones el resto de la semana en curso. CU-004-1658-2012.

1.7.- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FUNDAUC): Oficio Nro. CA/285/129/04/12 de fecha 12 de abril de 2012; suscrito por el Prof. Aguedo Hernández, Secretario General de la Fundación Universidad de Carabobo (FUNDAUC); en el cual remite PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS de la citada Fundación, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Resolución: En Cuenta. CU-009-1658-2012.

2.- VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

2.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-00669-12 de fecha 18 de abril de 2012, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la ESTRUCTURA para la EJECUCIÓN FINANCIERA del PRESUPUESTO DE GASTOS de la UNIVERSIDAD DE CARABOBO, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-012-1658-2012.

UNIDAD ADMINISTRADORA CENTRAL
UNIDAD: Dirección de Administración y Finanzas Central RESPONSABLE: Mónica Oviedo CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.148.949
UNIDADES ADMINISTRADORAS DESCENTRALIZADAS
UNIDAD: Rectoría RESPONSABLE: Jessy Divo de Romero CÉDULA DE IDENTIDAD: 3.920.427
UNIDAD: Vicerrectorado Académico RESPONSABLE: Ulises Rojas CÉDULA DE IDENTIDAD: 4.458.327
UNIDAD: Vicerrectorado Administrativo RESPONSABLE: José Ángel Ferreira CÉDULA DE IDENTIDAD: 5.375.045
UNIDAD: Secretaría RESPONSABLE: Pablo Aure Sánchez CÉDULA DE IDENTIDAD: 5.208.546
UNIDAD: Comisionaduría del Rector(a) RESPONSABLE: Mirtha Carrillo CÉDULA DE IDENTIDAD: 3.284.338
UNIDAD: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas RESPONSABLE: David Rutman CÉDULA DE IDENTIDAD: 7.132.337
UNIDAD: Facultad de ciencias de la Salud RESPONSABLE: José Alejandro Corado CÉDULA DE IDENTIDAD: 2.521.737
UNIDAD: Facultad de Ingeniería RESPONSABLE: José Luis Nazar CÉDULA DE IDENTIDAD: 4.133.488
UNIDAD: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales RESPONSABLE: Benito Hamidian CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.318.306
UNIDAD: Facultad de Ciencias de la Educación RESPONSABLE: Brigida Sánchez de Franco CÉDULA DE IDENTIDAD: 4.131.482

UNIDAD: Facultad de Odontología
RESPONSABLE: Yngrid Acosta
CÉDULA DE IDENTIDAD: 7.000.552

UNIDAD: Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología
RESPONSABLE: José Gregorio Marcano
CÉDULA DE IDENTIDAD: 8.254.206

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-292/2012 de fecha 10 de abril de 2012, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la REFORMA DEL REGLAMENTO DE GRADUACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Segunda Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-010-1658-2012.

4.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

4.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-1504 de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, referente al reinicio de las actividades académico-administrativas en el campus Bárbula de la Universidad de Carabobo, luego de los hechos violentos ocurridos los días 16 y 17 de abril del presente año.

Resolución: En Cuenta. CU-013-1658-2012.

5.- FACULTAD DE INGENIERÍA

5.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio Nro. CFI-471-CU de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería, referente al reinicio de las actividades académico-administrativas en el campus Bárbula de la Universidad de Carabobo, luego de los hechos violentos ocurridos los días 16 y 17 de abril del presente año.

Resolución: En Cuenta. CU-014-1658-2012.

6.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

6.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. CF-488-12 de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Prof. Benito Francisco Hamidian Fernández, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente al reinicio de las actividades académico-administrativas en el campus Bárbula de la Universidad de Carabobo, luego de los hechos violentos ocurridos los días 16 y 17 de abril del presente año.

Resolución: En Cuenta. CU-015-1658-2012.

7.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

7.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0578 de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación referente al reinicio de las actividades académico-administrativas en el campus Bárbula de la Universidad de Carabobo, luego de los hechos violentos ocurridos los días 16 y 17 de abril del presente año.

Resolución: En Cuenta. CU-016-1658-2012.

8.- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

8.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Oficio Nro. CFO-1570-12 de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por la Prof(a). Nayibe Morloy, Decana Presidenta Encargada del Consejo de la Facultad de Odontología, referente al reinicio de las actividades académico-administrativas en el campus Bárbula de la Universidad de Carabobo, luego de los hechos violentos ocurridos los días 16 y 17 de abril del presente año.

Resolución: En Cuenta. CU-017-1658-2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 1.660 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02189-12 de fecha 27 de abril de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0148-2012 de fecha 20 de abril de 2012; suscrito por la Prof. Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (PIPSUC), versión Nro. 03.

Resolución: Aprobado. CU-002-1660-2012.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02191-12 de fecha 26 de abril de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO para la JUNTA LIQUIDADORA de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRAFICA (FUNDACION UC)

Resolución: Aprobado. CU-003-1660-2012.

1.3.- DIRECCIÓN DE TRANSPORTE: Oficio s/n de fecha 25 de abril de 2012, suscrito por el Prof. Onaldo Sifontes, Director de Transporte de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita la ADQUISICIÓN de TRES (3) AUTOMÓVILES motor 2000 y UNA (1) CAMIONETA 4x2, 8 cilindros; a los fines de satisfacer el servicio de transporte de las diferentes dependencias universitarias.

Resolución: Autorizado. CU-004-1660-2012.

1.4.- DIRECCIÓN DE MEDIOS Y PUBLICACIONES: Oficio Nro. DMP-213-12 de fecha 25 de abril de 2012, suscrito por la Prof(a). Rosa María Tovar, Directora de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita AUTORIZACIÓN para DESINCORPORAR ACTIVOS del inventario de esa Dirección, según informe técnico emanado de la Dirección de Informática.

Resolución: Autorizado. CU-005-1660-2012.

1.5.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAyFC/347/CD/2012 de fecha 11 de abril de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo; en el cual adjunta comunicación de fecha 19 de marzo de 2012, suscrita por el ciudadano José Morales, vocero del Consejo Comunal "Los Colorados"; en el cual solicita sea considerada la DONACIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA Y OTROS ENSERES, debido a que en los actuales momentos carecen de recursos económicos y recientemente constituyeron el mencionado Consejo Comunal.

Resolución: Autorizado. CU-006-1660-2012.

1.6.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-344 de fecha 15 de noviembre de 2011, emanado de la Dirección de Auditoría Interna de esta Casa de Estudios, contenido de INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA AL CURSO ESPECIAL DE NIVELACIÓN Y AVANCE (CENAF-2010) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

**Resolución: En Cuenta. CU-007-1660-2012.
CU-008-1660-2012.**

1.7.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-356 de fecha 21 de noviembre de 2011, emanado de la Dirección de Auditoría Interna de esta Casa de Estudios, contenido de INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA DE GESTIÓN REALIZADA AL PROYECTO CAPTACIÓN, PERMANENCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE -DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL EJERCICIO FISCAL AÑO 2010.

**Resolución: En Cuenta. CU-009-1660-2012.
CU-010-1660-2012.**

1.8.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-391 de fecha 12 de diciembre de 2011, emanado de la Dirección de Auditoría Interna de esta Casa de Estudios, contenido de INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A REVISIÓN DE LAS COMISIONES DE SERVICIO, LICENCIAS O PERMISOS REMUNERADOS Y NO REMUNERADOS OTORGADOS Y A LAS ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, EN VIRTUD DEL INFORME DE PRIMA DE DIRECTOR Y BONO DIRECTIVO JUBILADO DOCENTE

**Resolución: En Cuenta CU-011-1660-2012.
CU-012-1660-2012.**

1.9.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-149 de fecha 17 de abril de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna de la Universidad de Carabobo, en el cual remite MEMORIA Y CUENTA correspondiente al AÑO 2011 de ese órgano de control fiscal.

Resolución: En Cuenta. CU-013-1660-2012.

1.10.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-153 de fecha 18 de abril de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna de la Universidad de Carabobo, en el cual remite INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA DE ACTUACIÓN SOLICITADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SEGÚN OFICIO Nro. 02-00-000076.

**Resolución: En Cuenta. CU-014-1660-2012.
CU-015-1660-2012.**

1.11.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-155 de fecha 18 de abril de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna de la Universidad de Carabobo, en el cual remite ACTIVIDADES TRIMESTRALES correspondientes al PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2012, realizadas por ese órgano de control fiscal.

Resolución: En Cuenta. CU-016-1660-2012.

1.12.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-175 de fecha 26 de abril de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna de esta Casa de Estudios, en el cual remite INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOS Y PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

**Resolución: En Cuenta. CU-017-1660-2012.
CU-018-1660-2012.**

2.- VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

2.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-00733-12 de fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, en el cual solicita se nombre una COMISIÓN a los fines de revisar y actualizar el REGLAMENTO PARA OTORGAR EL BENEFICIO DE BECAS ADMINISTRATIVAS; aprobado por el Consejo Universitario en fecha 22 de enero de 1990.

Resolución: Designar una comisión coordinada por el Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, e integrada además por la Abog. Arelys Farías Guillén, Consultor Jurídico de la Universidad de Carabobo y la Lcda. Claudia Durán, Directora de Recursos Humanos a los fines de revisar y actualizar el REGLAMENTO PARA OTORGAR EL BENEFICIO DE BECAS ADMINISTRATIVAS.
CU-019-1660-2012.

2.2.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-00734-12 de fecha 07 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, en el cual solicita se nombre una COMISIÓN a los fines de revisar y actualizar la NORMATIVA QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS SERVICIO; aprobada por el Consejo Universitario en fecha 06 de diciembre de 2000.

RESOLUCIÓN: Designar una comisión coordinada por el Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, e integrada además por el Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Prof. Carlos Cochiarella, Representante Profesorial ante el Consejo Universitario; Ing. Leobaldo Noguera Gómez, Director de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Carabobo y el Br. Rolman Rojas, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario; a los fines de revisar y actualizar la NORMATIVA QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS SERVICIO, aprobada por el Consejo Universitario en fecha 06 de diciembre de 2000.
CU-020-1660-2012.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-403/2012 de fecha 09 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la DESIGNACIÓN de los MIEMBROS DEL ÓRGANO DIRECTIVO del SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE, a tenor de lo establecido en el artículo 3 de las normas que rigen la materia, debidamente aprobadas por el Consejo Universitario.

Resolución: Designar al Prof. José Luis Nazar, Decano de la Facultad de Ingeniería, Prof. Darwin Alvarado, Representante de los Egresados ante el Consejo Universitario y al Br. Iván Uzcátegui, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario; como MIEMBROS DEL ÓRGANO DIRECTIVO DEL SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE.

CU-022-1660-2012.

CU-023-1660-2012.

CU-024-1660-2012.

CU-025-1660-2012.

4.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.1.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio sin número de fecha 8 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Mary Allegra, Jefa (E) de la Cátedra de Fonética y Fonología del Inglés, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario el AVALACADÉMICO y autorización para el USO DE LOS SÍMBOLOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en la 30ma. CONVENCIÓN ANUAL DE VenTESOL, la cual se realizará en la ciudad de Valencia, los días 23 y 24 de mayo de 2012.

Resolución: Aprobado. CU-026-1660-2012.

5.- ASUNTOS VARIOS:

5.1.- OTROS: Caso DIARIO NOTITARDE

Resolución: Emitir comunicado fijando la posición Institucional. CU-001-1660-2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 1.661 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: NORMATIVA LEGAL VIGENTE que regula lo referente a los CURSOS DE NIVELACIÓN Y AVANCE

Resolución: Designar una comisión coordinada por el Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, e integrada además por los Profesores David Rutman Cisneros Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, José Luis Nazar Decano de la Facultad de Ingeniería, Benito Hamidian Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Brígida Ginoid Sánchez de Franco Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; a los fines de realizar una revisión exhaustiva de la normativa vigente que regula lo referente a los Cursos Especiales de Nivelación y Avance que se dictan en las distintas Facultades de la Universidad de Carabobo.

CU-021-1661-2012.

2.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

2.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-109 de fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual remite para conocimiento y fines consiguientes, CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DE AULA, la cual será aplicada como complemento de la asistencia profesoral que se recolecta en el Salón de Profesores.

Resolución: En Cuenta. CU-003-1661-2012.

2.2.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-110 de fecha 08 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario el ORGANIGRAMA DEPARTAMENTAL DE LA ESCUELA DE DERECHO "LIC. MIGUEL JOSÉ SANZ"; en el cual se incorporan tres (3) nuevos Departamentos: Ciencias Fiscales, Estudios Políticos y Ciencias Forenses.

Resolución: Aprobado. CU-004-1661-2012.

2.3.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-105 de fecha 08 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, con CARÁCTER TEMPORAL Y FINITO, adscrito a la Escuela de Derecho "Lic. Miguel José Sanz"; hasta tanto se lleve a cabo la creación de la Escuela de Estudios Políticos.

Resolución: Aprobado. CU-005-1661-2012.

2.4.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-106 de fecha 08 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES, con CARÁCTER TEMPORAL Y FINITO, adscrito a la Escuela de Derecho "Lic. Miguel José Sanz"; hasta tanto se lleve a cabo la creación de la Escuela de Ciencias Forenses.

Resolución: Aprobado. CU-006-1661-2012.

2.5.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-104 de fecha 08 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual

se somete a la consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISCALES, con CARÁCTER TEMPORAL Y FINITO, adscrito a la Escuela de Derecho "Lic. Miguel José Sanz"; hasta tanto se lleve a cabo la creación de la Escuela de Ciencias Fiscales.

Resolución: Aprobado. CU-007-1661-2012.

2.6.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-111 de fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario el PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO correspondiente a la carrera de DERECHO.

Resolución: Aprobado. CU-008-1661-2012.

2.7.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-112 de fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario el PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO correspondiente a la carrera de CIENCIAS FISCALES.

Resolución: Aprobado. CU-009-1661-2012.

2.8.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-113 de fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario el PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO, correspondiente a la carrera de ESTUDIOS POLÍTICOS.

Resolución: Aprobado, CU-010-1661-2012.

2.9.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-114 de fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario el PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO, correspondiente a la carrera de CIENCIAS FORENSES.

Resolución: Aprobado. CU-011-1661-2012.

2.10.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-115 de fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual se somete a la consideración del Consejo

Universitario el PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO, correspondiente a la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CRIMINALÍSTICA.

Resolución: Aprobado. CU-012-1661-2012.

2.11.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-116 de fecha 03 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario el PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO, correspondiente a la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO HACENDISTA.

Resolución: Aprobado. CU-013-1661-2012.

2.12.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-141 de fecha 10 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual informa que este Cuerpo acordó designar al LABORATORIO DE ENDOCRINOLOGÍA Y GENÉTICA con el nombre del PROF. HÉCTOR GERÓNIMO ARAUJO (+), quien fue distinguido miembro del Personal Docente Jubilado activo de esta Facultad, fallecido el presente año.

Resolución: En Cuenta. CU-014-1661-2012.

2.13.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. FCJP/NG/D-180-2012 de fecha 07 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual notifica su RENUNCIA a la COMISIÓN DE CONTRATACIONES PARA OBRAS Y SERVICIOS PARA LAS MODALIDADES DE CONCURSO CERRADO Y CONCURSO ABIERTO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA de la Universidad de Carabobo.

Resolución: En Cuenta. CU-015-1661-2012.

2.14.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. FCJP/NG/D-181-2012 de fecha 07 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; en el cual notifica su RENUNCIA a la COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS PARA LA MODALIDAD DE CONSULTA DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA de la Universidad de Carabobo.

Resolución: En Cuenta. CU-016-1661-2012.

3.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

3.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-1505 de fecha 25 de abril de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud; en el cual remite para conocimiento y fines consiguientes, copia del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 1606 del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud; referente al AMPARO CONSTITUCIONAL interpuesto por varios bachilleres; por ante el Juzgado Superior en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial de la Región Centro Norte, contra la Universidad de Carabobo y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Resolución: En Cuenta. CU-017-1661-2012.

3.2.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-1605 de fecha 10 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE CREDENCIALES POR SERVICIOS DOCENTES.

Resolución: Aprobado. CU-018-1661-2012.

3.3.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-1658 de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud; en el cual remite para conocimiento y fines consiguientes, opinión suscrita por la Abog. Mayela Fonseca, relacionada con el RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO por el Prof. CLAUDIO XAVIER REÑE CID, titular de la cédula de identidad Nro. 15.258.793.

**Resolución: En cuenta. CU-022-1661-2012.
CU-023-1661-2012.
CU-024-1661-2012.
CU-025-1661-2012.**

4.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

4.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. CF-493-12 de fecha 02 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. Benito Hamidian, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; en el cual solicita AUTORIZACIÓN para proceder a la COLOCACIÓN DE UN BUSTO EN HONOR AL PROF. RAFAEL IRIGOYEN CRESPO; PRIMER DECANO DE FACES.

Resolución: Aprobado. CU-019-1661-2012.

4.2.- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (FUNDAPROFACES): Oficio Nro. 0208 de fecha 27 de abril de 2012, suscrito por el Prof. Benito Hamidian, Presidente de la Fundación para el Desarrollo de Proyectos Especiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FUNDAPROFACES); en el cual remite INFORME DE GESTIÓN correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2011 de la mencionada Fundación.

Resolución: En Cuenta. CU-020-1661-2012.

5.- ASUNTOS VARIOS:

5.1.- INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (IPAPEDI): Oficio Nro. 0868/2012 de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Prof. Fermín Conde, Presidente del Instituto de Previsión Social del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo (IPAPEDI), de INCLUIR LA SOLVENCIA DE IPAPEDI, como requisito exigido a los Profesores que soliciten LICENCIA NO REMUNERADA.

Resolución: En Cuenta. Requiere reforma estatutaria. CU-026-1661-2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 1.662 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02431-12 de fecha 17 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual postula los MIEMBROS para integrar la COMISIÓN PERMANENTE de la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO de la UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-001-1662-2012.

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad
Rosa María Tovar	10.232.911
Ana Mercedes Tortolero	3.386.125
Hernán Prado	5.995.965
Elisabel Rubiano	7.591.574
José Félix Sánchez	7.083.674
José Sotillo	7.120.929
Ana Karina Arenas	10.617.544
Damaris Lucena	13.667.865
Miguel Peña	11.130.129

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02446-12 de fecha 17 de mayo de 2012, suscrito por la

Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0176-2012, de fecha 14 de mayo de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, versión Nro. 02.

Resolución: Aprobado. CU-002-1662-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02530-12 de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0183-2012, suscrita por la Prof(a). Ruth Illada Directora General del Rectorado; referente a la incorporación en las Estructuras Posicional y Funcional del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, de los siguientes cargos: COORDINADOR DE CONTROL POSTERIOR y COORDINADOR DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES; ubicados en los Departamentos correspondientes.

Resolución: Aprobado. CU-003-1662-2012.

1.4.- RECTORA: Oficio Nro. R-02662-12 de fecha 28 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, referente a la designación de la COMISIÓN DE CONTRATACIONES PARA OBRAS Y SERVICIOS PARA LAS MODALIDADES DE CONCURSO CERRADO Y CONCURSO ABIERTO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-008-1662-2012.

COORDINADOR
Principal: Eduardo Rondón C.I. V-10.855.620
Suplente: Sergio Yannone C.I. V-5.999.432

REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA
Principal: Blanca Lucia Duarte C.I. V-1.586.285
Suplente: Agustín Mejías C.I. V-9.645.014

REPRESENTANTES DEL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA
Principal: Darwin Alvarado C.I. V-7.357.983
Suplente: Sixto Tovar C.I. V-8.874.144

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
Principal: Blanca Infanta C.I. V-7.107.669
Suplente: Yohan Chacón C.I. V-8.601.976

SECRETARIO
Principal: Nohemí Cachazo de Vogelsang C.I. V-3.059.540
Suplente: Vicenta Tello C.I. V-6.066.025

1.5.-RECTORA: Oficio Nro. R-02663-12 de fecha 28 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, referente a la designación de la COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS PARA LAS MODALIDADES DE CONSULTA DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-009-1662-2012.

COORDINADOR
Principal: Eduardo Rondón C.I. V-10.855.620
Suplente: Josefa Ceballo C.I. V-8.784.516

REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA
Principal: Blanca Lucia Duarte C.I. V-1.586.285
Suplente: Agustín Mejías C.I. V-9.645.014

REPRESENTANTES DEL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA
Principal: Nohely Izarra C.I. V-7.868.744
Suplente: Perina Gomis C.I. V-12.523.874

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
Principal: Nill Cordero C.I. V-7.145.167
Suplente: Yohan Chacón C.I. V-8.601.976

SECRETARIO
Principal: Manuel Lozada C.I. V-5.262.142
Suplente: Zoraida Palacios C.I. V-9.442.551

1.6.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-196-12 de fecha 10 de mayo de 2012, suscrito por el Lcdo. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales, en el cual remite a los fines de someter a la consideración del Conse-

jo Universitario, CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y FUNDA CARDIO.

Resolución: Aprobado. CU-004-1662-2012.

1.7.- CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS (CEPRODUC): Oficio Nro. C-297-12 de fecha 08 de mayo de 2012; suscrito por la Prof(a). María Navarro de Sáez, Directora del Centro de Estudios sobre el Problema de las Drogas (CEPRODUC), en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario; la DESINCORPORACIÓN de los siguientes activos: Una (1) Impresora HP Deskjet 3550 y Un (1) Scanner HP Scanjet 3770.

Resolución: Aprobado. CU-005-1662-2012.

2.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0347 de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. Ulises Rojas, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia del Oficio Nro. CDCH-080-2012 suscrito por la Prof(a). Zulay Niño, Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico; a los fines de sugerir al Consejo Universitario se pronuncie en relación a la NO UTILIZACIÓN de artículos publicados en la REVISTA PORTALES MÉDICOS para efectos de ASCENSO en el escalafón académico universitario.

Resolución: Aprobado. CU-006-1662-2012.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-461/2012 de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; a través del cual hace del conocimiento a los miembros del Consejo Universitario, del plano de ubicación donde funcionará el SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE de la Universidad de Carabobo así como fotografías que permitan ilustrar la forma en que se conformará el referido espacio donde se exaltarán los valores deportivos de los atletas, entrenadores y dirigentes de Educación Universitaria.

Resolución: En Cuenta. CU-007-1662-2012.

4.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

4.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-140 de fecha 10 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo; referente a la designación de la COMISIÓN DE CONTRATACIONES de la FACULTAD DE CIENCIAS JU-

RÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-010-1662-2012.

REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA

Principal: Diego Centeno
C.I. V-7.052.730

Suplente: Abog. Jorge Sucheni
C.I. V-14.304.595

REPRESENTANTES DEL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA

Principal: Lcda. Luisa Sánchez
C.I. V-7.099.533

Suplente: Lcdo. Álvaro Villanueva
C.I. V-8.846.040

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

Principal: Prof. Yohan Chacón P.
C.I. V-8.601.976

Suplente: Prof. Ramón Bahri
C.I. V-7.042.370

SECRETARIO

T.S.U. Raúl Estrada
C.I. V-12.931.432

SESIÓN ORDINARIA N° 1.663 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02769-12 de fecha 01 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero Rectora de la Universidad de Carabobo; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA por INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2012; esto de conformidad con el oficio Nro. DPP-1133 de fecha 01 de junio de 2012, suscrito por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Programación Presupuestaria.

Resolución: Aprobado. CU-004-1663-2012.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02619-12 de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0192-2012, de fecha 23 de mayo de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOS Y PUBLICACIONES, versión Nro. 03.

Resolución: Aprobado. CU-006-1663-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02618-12 de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0193-2012, de fecha 23 de mayo de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA - DESPACHO, versión Nro. 02.

Resolución: Aprobado. CU-007-1663-2012.

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02877-12 de fecha 07 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0208-2012, de fecha 01 de junio de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, versión Nro. 01.

Resolución: Aprobado. CU-008-1663-2012.

1.5.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02931-12 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero Rectora de la Universidad de Carabobo; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA por INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2012; esto de conformidad con el oficio Nro. DPP-1316-R de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Programación Presupuestaria.

Resolución: Aprobado. CU-005-1663-2012.

1.6.- DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA: Oficio Nro. DMAI-05-2012-219 de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por los Profesores Eduardo Rondón y Blanca Infanta, por la Comisión de Contrataciones para Obras y Servicios en la Modalidad de Concurso Abierto y Cerrado de la Dirección de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario SOLICITUD de CONTINUIDAD DEL SERVICIO de la empresa contratada para el CONCESIONARIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DEL NÚCLEO LA MORITA DEL ESTADO ARAGUA; hasta que se produzca nueva adjudicación (Informe Nro. DMAI-05-2012-219 de fecha 25 de mayo de 2012).

Resolución: Otorgar la autorización respectiva a los fines de darle CONTINUIDAD al SERVICIO DEL CONCESIONARIO DEL COMEDOR DEL NÚCLEO LA MORITA DEL ESTADO ARAGUA, por un período de dos (2) meses, con la empresa MASTER FOOD AND SERVICES, C.A.; contratación autorizada

mediante resolución signada Nro. CU-021-1656-2012 de fecha 26 de marzo de 2012, de conformidad con la normativa legal vigente que regula la materia.

CU-009-1663-2012.

1.7.- DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA: Oficio Nro. DMAI-05-2012-218 de fecha 23 de mayo de 2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los Profesores Eduardo Rondón y Blanca Infanta, por la Comisión de Contrataciones para Obras y Servicios en la Modalidad de Concurso Abierto y Cerrado de la Dirección de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario SOLICITUD de CONTINUIDAD DEL SERVICIO de las empresas contratadas para el mantenimiento de las ÁREAS VERDES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO en los estados ARAGUA, CARABOBO y COJEDES; hasta que se produzca nueva adjudicación (Informe Nro. DMAI-05-2012-217 de fecha 23 de mayo de 2012).

Resolución:

Otorgar la autorización respectiva a los fines de darle CONTINUIDAD al SERVICIO de la empresa INVERSIONES LIMANTEC C.A. para el MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en las ZONAS BÁRBULA I y BÁRBULA III; por un período de dos (2) meses; con la empresa INVERSIONES LIMANTEC C.A.; contratación autorizada mediante resolución signada Nro. CU-016-1654-2012 de fecha 12 de marzo de 2012, de conformidad con la normativa legal vigente que regula la materia. CU-010-1663-2012.

Otorgar la autorización respectiva a los fines de darle CONTINUIDAD al SERVICIO de la empresa CONSTRUCTORA PARAGUAIPOA C.A. para el MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en la ZONA SERVICIO ESPECIAL II A EN EL ESTADO CARABOBO; por un periodo de dos (2) meses; por un periodo de dos (2) meses; con la empresa CONSTRUCTORA PARAGUAIPOA C.A.; contratación autorizada mediante resolución signada Nro. CU-017-1654-2012 de fecha 12 de marzo de 2012, de conformidad con la normativa legal vigente que regula la materia. CU-011-1663-2012.

Otorgar la autorización respectiva a los fines de darle CONTINUIDAD al SERVICIO de ASOCIACIÓN COOPERATIVA YACAMBU 520 R.L. para el MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en la ZONA ARAGUA; por un periodo de dos (2) meses; con la empresa ASOCIACIÓN COOPERATIVA YACAMBU 520 R.L.; contratación autorizada mediante resolución signada Nro. CU-018-1654-2012 de fecha 12 de marzo de 2012, de conformidad con la normativa legal vigente que regula la materia. CU-012-1663-2012.

1.8.- DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA: Oficio Nro. DMAI-06-2012-226 de fecha 05 de junio de 2012, suscrito por el Prof. Eduardo Rondón, Director de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura de la Universidad de Carabobo; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario INFORME emanado de la Comisión de Contrataciones para Obras y Servicios para la Modalidad de Concurso Abierto y Cerrado de la Universidad de Carabobo; en el cual se recomienda DECLARAR DESIERTO el concurso abierto Nro. DRHUC-002-2012 "SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

Resolución:

DECLARAR DESIERTO el CONCURSO ABIERTO Nro. DRHUC-002-2012 "SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO"; de conformidad con lo establecido en el art. 90 de la Ley de Contrataciones Públicas vigente. CU-013-1663-2012.

ABRIR NUEVO PROCEDIMIENTO en la modalidad de CONCURSO CERRADO para los SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, de conformidad con lo establecido en el art. 90 de la ley de Contrataciones Públicas vigente. CU-014-1663-2012.

1.9.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. CYS-168/2012 de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por la Lcda. Alma Herrera, Jefe (e) del Departamento de Compras y Suministros de la Dirección de Administración y Finanzas Central; en el cual remite a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN del CONCURSO CERRADO N° CC 03/2012 "ADQUISICIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD (PIPSUC) DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

Resolución: De conformidad con lo establecido la Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010, se acordó aprobar el citado informe y en consecuencia otorgar la Adjudicación a la empresa DISTRIBUIDORA MARAVI, C.A. CU-015-1663-2012.

1.10.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL: Oficio Nro. DDE-0215/2012 de fecha 30 de mayo de 2012, suscrito por el Ing. Leobaldo Noguera Gómez, Director de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del

Consejo Universitario la designación de los miembros de la COMISIÓN DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL y la COMISIÓN DE COMPRAS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO CAMPUS BÁRBULA.

Resolución: Aprobado.

COMISIÓN DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

CU-016-1663-2012.

ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA
Principal: Lcda. Julia Núñez Suplente: Lcda. María Aza
Principal: Lcdo. Miguel Alvarado Suplente: Imara Plaza

ÁREA TÉCNICA
Principal: Lcda. Liceslot Morillo Suplente: Dr. Carlos Díaz
Principal: Norisol Pérez Suplente: Econ. Miguel Montilla

ÁREA JURÍDICA
Principal: Abog. Deyanira Contreras Suplente: Abog. Clelia Moncada

COMISIÓN DE COMPRAS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO CAMPUS BÁRBULA
CU-017-1663-2012.

ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA
Principal: Lcda. Julia Núñez Suplente: Lcda. María Aza
Principal: Lcdo. Miguel Alvarado Suplente: Imara Plaza

ÁREA TÉCNICA
Principal: Lcda. Wendys Arteaga Suplente: Lcda. María Gutiérrez
Principal: T.S.U. Alida Viloria Suplente: Ing. Wilfredo Urquiola

ÁREA JURÍDICA
Principal: Abog. Deyanira Contreras Suplente: Abog. Clelia Moncada

1.11.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-213 de fecha 16 de mayo de 2012, suscrito por La Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna; a los fines de remitir INFORME de los resultados obtenidos de la AUDITORÍA DE GESTIÓN PRACTICADA A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: En Cuenta. CU-018-1663-2012. CU-019-1663-2012.

2.- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

2.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: PROPUESTA de REGLAMENTO de CURSOS ESPECIALES DE AVANCE Y NIVELACIÓN de la UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Resolución: Aprobado en Primera Discusión. CU-032-1663-2012.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-462/2012 de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario para su revisión y correspondiente aprobación las MINUTAS de las SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Nros. 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657 y 1658.

Resolución: Aprobado. CU-020-1663-2012.

4.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

4.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-1806 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud; en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario el cambio de nombre del LABORATORIO "DR. GUILLERMO MUJICA SEVILLA" a LABORATORIO INTEGRAL "DR. GUILLERMO MUJICA SEVILLA"; a partir del 22 de febrero de 2012.

Resolución: Aprobado. CU-021-1663-2012.

5.- FACULTAD DE INGENIERÍA

5.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio Nro. CFI-CU-936 de fecha 29 de mayo de 2012, suscrito por el Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el conferimiento del Título de DOCTOR HONORIS CAUSA al Ingeniero RAFAEL REIF, egresado de esa Facultad en el año 1973, designado recientemente como Rector-Presidente del Instituto Tecnológico de Massachussets.

Resolución: Aprobado. CU-025-1663-2012. CU-026-1663-2012.

6.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

6.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0155 de fecha 23 de febrero de 2012, emana-

do del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación; referente al AVAL emitido por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico con relación a las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN y del DOCTORADO EN EDUCACIÓN.

Resolución: Aprobado. CU-022-1663-2012.

6.2.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0708, de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, en el cual solicita AUTORIZACIÓN para ABRIR el CONCURSO DE OPOSICIÓN FACE 2012, a los fines de cubrir necesidades de Personal Docente en la Facultad de Ciencias de la Educación, para un total de doscientos veintidós (222) cargos a Tiempo Convencional, los cuales han sido debidamente avalados por la Comisión de Auditoría Académica.

Resolución: Aprobado. CU-030-1663-2012. CU-031-1663-2012.

6.3.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. D-0073-2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; quien somete a la consideración del Consejo Universitario la MODIFICACIÓN de la JUNTA DIRECTIVA de la FUNDACIÓN PROF. LUIS DÍAZ.

Resolución: Aprobado. CU-023-1663-2012.

PRESIDENTA Prof. Brígida Ginoid Sánchez de Franco C.I. 4.131.482	
GERENTE GENERAL Prof. María Auxiliadora González C.I. 5.764.408	
DIRECTORA DE OPERACIONES Prof. Magaly Rojas C.I. 7.154.274	
REPRESENTANTES PROFESORALES	
Prof. Stanley Steele	C.I. 5.271.064
Prof. Néstor Palacios	C.I. 4.852.525
Prof. Blanca Araujo	C.I. 12.365.222
Prof. Marilyn Duránt	C.I. 4.451.967
Prof. Grisel Vallejo	C.I. 4.452.044
Prof. Alehem Fernández	C.I. 7.061.769
Prof. Wilfredo Illas	C.I. 13.096.332
Prof. Natalia Chourio	C.I. 7.144.259

7.- REPRESENTANTES PROFESORALES

7.1.- OTROS: Comunicación s/n de fecha 01 de junio de 2012, suscrita por la Prof(a). Ma. Elena Labrador, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario; en la cual solicita la INTERPRETACIÓN del ARTÍCULO 227 del

ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Comisionar a la Prof(a). Ma. Elena Labrador a los fines de realizar un informe para su posterior presentación al Consejo Universitario. CU-028-1663-2012.

8.- REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

8.1.- OTROS: Oficio Nro. FCU-075-12 de fecha 30 de mayo de 2012, suscrito por los Bachilleres Iván Uzcátegui y Rolman Rojas, Presidentes de la Federación de Centros Universitarios Campus Bárbula y Campus La Morita respectivamente, en el cual someten a la consideración del Consejo Universitario la EXONERACIÓN DEL PAGO DE ARANCELES PARA CURSAR ESTUDIOS DE POSTGRADO; de aquellos egresados que se hayan desempeñado en los siguientes cargos: PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS, PRESIDENTES DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES, CONSEJEROS DE FACULTAD Y CONSEJEROS DE ESCUELA.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por la Prof(a). Yngrid Acosta Maracara, Decana de la Facultad de Odontología e integrada además por la Prof(a). Laura Sáenz Palencia, Directora General de Postgrado, y el Br. Rolman Rojas, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario; a los fines de analizar la exoneración del pago de los gastos relacionados con un Programa de Postgrado dictado por la Universidad de Carabobo; para aquellos egresados que se hayan desempeñado en los siguientes cargos: Presidente de la Federación de Centros Universitarios (Aragua y Carabobo), Presidentes de los Centros de Estudiantes, Consejeros de Facultad y Consejeros de Escuela. CU-027-1663-2012.

9.- ASUNTOS VARIOS

9.1.- OTROS: Situación CONVOCATORIA a PAROS UNIVERSITARIOS

Resolución: Designar una comisión coordinada por el Prof. David Rutman Cisneros, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas e integrada además por el Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Prof. Carlos Cocharella, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario y el Br. Rolman Rojas, Representante Estudiantil, a los fines de elaborar un pronunciamiento en el cual se fije la posición de la Universidad de Carabobo ante la continua paralización de actividades con motivo del reiterado llamado a paros universitarios.

CU-029-1663-2012.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
 N° 1.664 DE FECHA 18 DE JUNIO
 DE 2012**
1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Análisis de sentencia emanada del Juzgado Superior en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial de la Región Centro Norte, de fecha 12 de junio de 2012 (Motivo: Amparo Constitucional).

Resolución:

En acatamiento del mandamiento de Amparo Constitucional acordado por el Juzgado Superior en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial de la Región Centro Norte, en fecha 12 de junio de 2012 (Expediente Nro. 14.624); en el cual se ordena a la Universidad de Carabobo designar al Decano o Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, garantizando el derecho a la igualdad consagrado en el artículo 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se convocó y se celebró la sesión extraordinaria del Consejo Universitario Nro. 1664 en fecha 18 de junio de 2012; dentro del plazo de cinco (5) días hábiles acordados en el fallo con la finalidad de materializar el dispositivo de la sentencia. En tal sentido, en virtud de que era preceptivo asegurar a los recurrentes agraviados el derecho a la igualdad con respecto a la ciudadana Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, cédula de identidad Nro. V-4.131.482 (designada como Decana a proposición del Decano saliente, Prof. Luis Torres, en sesión ordinaria Nro. 1657 de fecha 16 de abril de 2012), se sometió a consideración del Cuerpo, las candidaturas de los Profesores Ruth Alvarado, Wilma Gómez, Andrés Rizzo, Miguel Patacón, Luis Enrique Vizcaya, María Auxiliadora Castillo, Rosa Indriago, Nilda Ochoa, Arelis Marcano y Luisa Soto, titulares de las cédulas de identidad Nro. V-7.021.720, V-3.992.192, V-10.759.014, V-4.131.809, V-2.640.577, V-7.079.252, V-7.157.037, V-3.052.069, V-7.196.961 y V-6.430.625, respectivamente, obteniéndose el siguiente resultado: Prof. Ruth Alvarado: Dos (2) votos; Prof. Brígida Ginoid Sánchez de Franco Quince (15) votos. Hubo una (1) abstención en la votación. Cabe destacar que se cumplió con lo establecido en los artículos 64 de la Ley de Universidades y 23 del Reglamento respectivo. En consecuencia, el Consejo Universitario designó y juramentó a la Prof. Brígida Ginoid Sánchez de Franco como Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo hasta tanto se realice la nueva elección del titular.

CU-001-1664-2012.
 CU-002-1664-2012.

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.665
 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2012**
1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-03123-12 de fecha 15 de junio de 2012, suscrito por los Profesores Jessy Divo de Romero y Pablo Aure Sánchez, Rectora y Secretario de la Universidad de Carabobo respectivamente; miembros de la Comisión designada por el Consejo Universitario, en el cual se somete a la consideración de este ilustre Cuerpo la PROPUESTA de INGRESO ANUAL POR MÉRITOS ACADÉMICOS a la Universidad de Carabobo de los CINCO (5) ESTUDIANTES QUE OBTENGAN EL MEJOR ÍNDICE ACADÉMICO que egresen por período lectivo de la UNIDAD EDUCATIVA INSTITUTO EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR (APUCITO).

Resolución: Aprobada la Reforma del Reglamento de Admisión de la Universidad de Carabobo, en Primera Discusión.

CU-047-1665-2012.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-03063-12 de fecha 15 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero Rectora de la Universidad de Carabobo; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la QUINTA y la SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA por INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS ADICIONALES, correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2012; esto de conformidad con el oficio Nro. DPP-1324-R de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Programación Presupuestaria.

Resolución: Aprobado. CU-001-1665-2012.

CU-002-1665-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-03245-12 de fecha 22 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero Rectora de la Universidad de Carabobo; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA por INCORPORACIÓN DE INGRESOS DIVERSOS, correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-003-1665-2012.

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-03037-12-A de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual se remite para conocimiento y fines consiguientes copia del oficio Nro. FUEFLO-182/2012, relativo al INFORME DE GESTIÓN de las ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS de la FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA FÉLIX LEONTE OLIVO, correspondiente el AÑO ESCOLAR 2010-2011.

Resolución: En Cuenta. CU-008-1665-2012.

1.5.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-02948-12 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0213-2012, de fecha 05 de junio de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, versión Nro. 03.

Resolución: Aprobado. CU-009-1665-2012.

1.6.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-03081-12 de fecha 15 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DMP-287/12 de fecha 15 de junio de 2012; suscrita por la Prof(a). Rosa Ma. Tovar, Directora de Medios y Publicaciones, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la ADQUISICIÓN de una CAMIONETA PICK-UP 08 CILINDROS con los ingresos de la Unidad Generadora de Ingresos, para uso exclusivo de la LIBRERÍA UNIVERSITARIA.

Resolución: Aprobado. CU-004-1665-2012.

1.7.- RECTORÍA: INSTRUCTIVO emanado de la OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO (OPSU) para el CÁLCULO DEL BONO VACACIONAL AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OBRERO Y PARA EL CÁLCULO DEL BONO RECREACIONAL AL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, correspondiente al período 2011-2012.

Resolución: Aprobado. CU-046-1665-2012.

1.8.- RECTORÍA: Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, propone al Consejo Universitario, la DESIGNACIÓN de una COMISIÓN que se encargue de tratar lo relacionado con los CURSOS DE NIVELACIÓN Y/O AVANCE 2012 DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. La Comisión quedó conformada de la siguiente manera: Prof. José Ángel Ferreira, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo (coordinador), Profesores José Luis Nazar y Lilia Ortiz, Decano de la Facultad de Ingeniería y Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria respectivamente.

CU-007-1665-2012.

1.9.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-236/12 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por el Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL a suscribirse entre LA UNIVERSIDAD DE CA-

RABOBO y LA UNIVERSIDAD DE PARIS VII DIDEROT (FRANCIA).

Resolución: Aprobado. CU-010-1665-2012.

1.10.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-239/12 de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el CONVENIO ESPECÍFICO a suscribirse entre LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO y el CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA QUÍMICA (CNTQ).

Resolución: Aprobado. CU-011-1665-2012.

1.11.- DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA: Oficio Nro. DMAI-06-2012-231 de fecha 19 de junio de 2012, suscrito por el Prof. Eduardo Rondón por la Comisión de Contrataciones de Obras y Servicios para las Modalidades de Concurso Abierto y Concurso Cerrado de la Universidad de Carabobo; en el cual remite INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO ABIERTO Nro. DMAI-CA-001-2012 MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO DE LOS ESTADOS ARAGUA, CARABOBO.

Resolución:

Aprobar el Informe de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Contrataciones para Obras y Servicios para las Modalidades de Concurso Abierto y Concurso Cerrado de la Dirección de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura de la Universidad de Carabobo, relacionado con el proceso de Concurso Abierto Nro. DMAI-CA-001-2012 MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO DE LOS ESTADOS ARAGUA Y CARABOBO; de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2012, y en consecuencia otorgar la Adjudicación a las empresas que se mencionan continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSTRUCTORA PARAGUAPOA C.A.	
ZONA:	MONTO Bs.:
Zonas B-IV	606.595,58
Servicio II	746.617,09
TOTAL Bs.	1.353.212,67

CU-048-1665-2012.

NOMBRE DE LA EMPRESA: DESARROLLO Y PROYECTOS LORCA C.A.	
ZONA:	MONTO Bs.:
Zonas B-II	888.054,27
B-III	1.141.948,41
ARAGUA	1.103.174,91
TOTAL Bs.	3.133.177,59

CU-049-1665-2012.

DECLARAR DESIERTO el proceso de Concurso Abierto nro. DMAI-CA-001-2012 MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO DE LOS ESTADOS ARAGUA, CARABOBO; en las siguientes zonas: BÁRBULA I, BÁRBULA V y VALENCIA; de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010.

CU-057-1665-2012.

1.12.- CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS (CEPRODUC): Oficio Nro. C-397-12 de fecha 19 de junio de 2012; suscrito por la Prof(a). María Navarro de Sáez, Directora del Centro de Estudios sobre el Problema de las Drogas (CEPRODUC), en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la DESINCORPORACIÓN de los siguientes activos: Una (1) fotocopiadora Toshiba 2860 y una (1) fotocopiadora Gestetner modelo 2613Z.

Resolución: Aprobado. CU-012-1665-2012.

2.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0425-12 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por el Prof. Ulises Rojas, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo, en el cual solicita AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de catorce (14) sillas s/n de inventario, por haber cumplido su vida útil.

Resolución: Aprobado. CU-043-1666-2012.

3.- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

3.1.-VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: PROPUESTA de REGLAMENTO DE CURSOS ESPECIALES DE AVANCE y NIVELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Segunda Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-050-1665-2012.

4.- SECRETARIO

4.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-543/2012 de fecha 21 de junio de 2012, suscrito por el Prof.

Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario EX-TENDER POR UN (1) AÑO ADICIONAL, a partir del 21 de junio de 2012, el DIFERIMIENTO del requisito establecido en el artículo 183 numeral 2 y artículo 209 numeral 4 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, en lo referente al cumplimiento del PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE.

Resolución: Mantener la decisión contenida en el oficio Nro. CU-016-1630-2011 de fecha 20 de junio de 2011, referente al DIFERIMIENTO por sólo un ascenso a la categoría a la que le correspondiera ascender al docente, del requisito establecido en los artículos 183 numeral 2 y 209 numeral 4 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, en lo referente al cumplimiento del Programa de Formación Docente, dejando a salvo los procesos de ubicación previstos en la norma aludida; hasta tanto se implemente el Curso de formación Docente a Distancia de esta Casa de Estudios.

CU-014-1665-2012.

4.2.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-544/2012, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, el PERMISO ESPECIAL REMUNERADO por el lapso comprendido del 17 de abril de 2012 hasta el 17 de octubre de 2012; a la ciudadana DREDLEY ESCOBAR, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.047.310, personal administrativo adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), quien por motivos ajenos a su voluntad relacionados con la grave enfermedad que sufre su hija, debió ausentarse del país.

Resolución: Aprobado. CU-058-1665-2012.

CU-059-1665-2012.

CU-060-1665-2012.

5.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

5.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. D-529 de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; en el cual remite, a los fines de ser evaluadas por el Consejo Universitario, CONSIDERACIONES referentes al BAREMO DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN.

Resolución: Remitirlo al Vicerrectorado Académico para su estudio e informe.

CU-013-1665-2012.

5.2.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-2223 de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Prof. José Alejandro Corado Ramírez, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, somete a la consideración del Consejo Universitario la CORRECCIÓN de los nombres de los seis (06) Departamentos y ratificar la ESTRUCTURA ORGANIZATIVA de la ESCUELA DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y



TECNOLÓGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Resolución: Aprobado. CU-052-1665-2012.

Nombre Anterior: DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA
Nombre Actual: DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA
Nombre Anterior: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS
Nombre Actual: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS
Nombre Anterior: DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA
Nombre Actual: DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA
Nombre Anterior: DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA
Nombre Actual: DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA
Nombre Anterior: DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA
Nombre Actual: DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA
Nombres Anteriores: - DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA - DEPARTAMENTO DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y FORENSES
Nombre Actual: DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

5.3.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-2224 de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Prof. José Alejandro Corado Ramírez, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, somete a la consideración del Consejo Universitario la RATIFICACIÓN de los nombres de los cuatro (04) Departamentos de la ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Resolución: Aprobado. CU-053-1665-2012.

Nombre Anterior: DEPARTAMENTO CLÍNICO DE ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO
Nombre Actual: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA SALUD INTEGRAL DEL ADULTO

Nombre Anterior: DEPARTAMENTO BÁSICO DE ENFERMERÍA
Nombre Actual: DEPARTAMENTO BÁSICO DE ENFERMERÍA
Nombre Anterior: DEPARTAMENTO CLÍNICO DE ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y PEDIATRÍA
Nombre Actual: DEPARTAMENTO CLÍNICO DE ENFERMERÍA EN SALUD REPRODUCTIVA Y PEDIATRÍA
Nombre Anterior: DEPARTAMENTO CLÍNICO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA Y ADMINISTRACIÓN
Nombre Actual: DEPARTAMENTO CLÍNICO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA Y ADMINISTRACIÓN

5.4.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-2225 de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Prof. José Alejandro Corado Ramírez, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, somete a la consideración del Consejo Universitario el cambio de nombre del Departamento de Idiomas a DEPARTAMENTO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, de la Escuela de Salud Pública y Desarrollo Social de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Resolución: Aprobado. CU-054-1665-2012.

5.5.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-2226 de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Prof. José Alejandro Corado Ramírez, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, somete a la consideración del Consejo Universitario la RATIFICACIÓN de la ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ESCUELA DE MEDICINA SEDE CARABOBO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Resolución: Aprobado. CU-055-1665-2012.

5.6.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-2227 de fecha 25 de junio de 2012, suscrito por el Prof. José Alejandro Corado Ramírez, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, somete a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL FUNCIONAL DE LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS SEDE CARABOBO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-056-1665-2012.

6.- FACULTAD DE INGENIERÍA

6.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio Nro. CFI-1033-CU de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por el Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería; relacionado con la realización de actividades del Juego denominado AIRSOFT.

Resolución: Prohibir cualquier actividad relacionada con el Airsoft en las instalaciones de la Universidad de Carabobo. CU-061-1665-2012.

7.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

7.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficios Nro. CF-641-12 y D-485-E-FACES, de fechas 15 de junio de 2012 y 21 de junio de 2012, respectivamente, suscrito por el Prof. Benito Francisco Hamidian Fernández, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, solicita autorización del Consejo Universitario para ABRIR el CONCURSO DE OPOSICIÓN FACES 2012, a los fines de cubrir necesidades de Personal Docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, para un total de cien (100) cargos a Tiempo Convencional distribuidos de la manera siguiente: cuarenta y cinco (45) cargos para el Campus Bárbula y cincuenta y cinco (55) cargos para el Campus La Morita.

Resolución: Aprobado. CU-015-1665-2012. CU-016-1665-2012.

8.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

8.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0602 de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN de la Prof(a). YARIMAR YADIRA REQUENA MEZA, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.073.842, como DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 11/05/2012.

Resolución: Aprobado. CU-017-1665-2012. CU-018-1665-2012.

8.2.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0603 de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN de la Prof(a). ROSA MARGARITA AMAYA DE REBOLLEDO, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.696.712, como DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN de la

Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 09/05/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-019-1665-2012.
CU-020-1665-2012.**

8.3.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0604 de fecha 25 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN de la Prof(a). MARÍA AUXILIADORA GONZÁLEZ DE RAMÍREZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.764.408, como ASISTENTE DE LA DECANÍA de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU -021-1665-2012.
CU-022-1665-2012.**

8.4.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0605 de fecha 25 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN del Prof. NAGIB YASSIR GARCÍA, titular de la cédula de identidad Nro. V-2.151.597, como DIRECTOR DE POSTGRADO de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-023-1665-2012.
CU-024-1665-2012.**

8.5.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0606 de fecha 25 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN del Prof. PEDRO ÁNGEL MENDOZA CARRILLO, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.351.158, como DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-025-1665-2012.
CU-026-1665-2012.**

8.6.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0607 de fecha 25 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN del Prof. NOLBERTO GONCALVES RODRÍGUEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.856.006, como DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-027-1665-2012.
CU-028-1665-2012.**

8.7.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0608 de fecha 25 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Fa-

cultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN de la Prof(a). FLOR ELENA MORALES SOSA, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.268.436, como ASESORA DE LA DECANÍA de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-029-1665-2012.
CU-030-1665-2012.**

8.8.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0609 de fecha 25 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN de la Prof(a). MARY YSABEL SILVA RAMÍREZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.844.477, como DIRECTORA DE ASUNTOS PROFESORALES de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-031-1665-2012.
CU-032-1665-2012.**

8.9.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0610 de fecha 25 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN de la Prof(a). BERNARDETE MARÍA DE AGRELA DO NASCIMIENTO, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.361.908, como DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-033-1665-2012.
CU-034-1665-2012.**

8.10.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0611 de fecha 25 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN de la Prof(a). ELIZABETH MARTÍNEZ RICARDO, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.385.870, como DIRECTORA DE DOCENCIA Y DESARROLLO CURRICULAR de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-035-1665-2012.
CU-036-1665-2012.**

8.11.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0612 de fecha 25 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN del Prof. JOSÉ LUIS GARCÍA, titular de la cédula de identidad Nro. V-7.064.055, como DIRECTOR DE BIBLIOTECA CENTRAL de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-037-1665-2012.
CU-038-1665-2012.**

8.12.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0630 de fecha 24 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN de la Prof(a). JULIO SÁNCHEZ CONTRERAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.050.782, como DIRECTOR DE ESCUELA de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 25/05/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-039-1665-2012.
CU-040-1665-2012.**

8.13.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0641 de fecha 24 de mayo de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, referente a la DESIGNACIÓN de la Prof(a). YOLE JOSEFINA GONZÁLEZ GÓMEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.879.574, como DIRECTORA DE EXTENSIÓN PEDAGÓGICA de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21/04/2012.

**Resolución: Aprobado. CU-041-1665-2012.
CU-042-1665-2012.**

9.- REPRESENTANTE PROFESORAL

9.1.- OTROS: Prof. Carlos Cochiarella, Representante Profesional ante el Consejo Universitario, solicita DERECHO DE PALABRA a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario se nombre una Comisión con el objeto de analizar la situación de los docentes contratados de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo e integrada además por los Profesores José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, José Gregorio Marcano, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, Carlos Cochiarella, Representante Profesional ante el Consejo Universitario y la Abogada Arelys Farias Consultor Jurídico de esta Casa de Estudios; a los fines de analizar la SITUACIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR CREDENCIALES Y SERVICIOS DOCENTES.
CU-005-1665-2012.

10.- REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

10.1.- OTROS: Br. Eduardo Mariño, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, solicita DERECHO DE PALABRA a los fines de plantear situación relacionada con las evaluaciones pautadas en la Universidad de Carabobo para el día 03 de julio de 2012.

Resolución: Realizar un exhorto a los fines de suspender las evaluaciones pautadas para el día 03 de julio de 2012.
CU-051-1665-2012.